

Querrelante —
transversal 30 # 787-40 subvivienda del
calle
-contreraswilmari62@gmail.com.

Querrelado
Calle 26 # 21-64 1º de mayo
320698396

CARÁTULA DEL CASO

Ley 906 DE 2004

MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

3 3 2 0 2 4 0 1 9 6 5

FECHA DENUNCIA

17 09 2024
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

18 09 2024

DD MM AAAA

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA :

JESUS ENRIQUE GARCIA LEON

DENUCIANTE (s)

WILMARY DE LOS ANGELES CONTRERAS PEREZ

VÍCTIMA (s) :

MAYERLYS ESTHER CONTRERAS PEREZ

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI

CUÁL ?

NO

DELITO (s) :

LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

FISCALIA



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016109533320240196;
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. ELEMENTOS No. _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 17/SEP/2024
 Hora: 15:10:00
 Departamento: CESAR
 Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016109533202401965
 Departamento: 20 - CESAR
 Municipio: 001 - VALLEDUPAR
 Entidad Receptora: 61 - POLICÍA NACIONAL
 Unidad Receptora: 09533 - SALA DE DENUNCIAS SIJIN DECES
 Año: 2024
 Consecutivo: 01965

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: DENUNCIA
 Delito Referente: 237 - LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1
 Modo de operación del delito:
 Grado del delito: NINGUNO
 Ley de Aplicabilidad: LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: WILMARY
 Segundo Nombre: DE LOS ANGELES
 Primer Apellido: CONTRERAS
 Segundo Apellido: PEREZ
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°. Documento: 1065847130
 De: VALLEDUPAR
 Edad: 19
 Género: MUJER
 Fecha de Nacimiento: 28/OCT/2004
 Estado Civil: UNION LIBRE
 Nivel Educativo: SECUNDARIA
 Dirección residencia: 20001 TRANSVERSAL 30 NO 18F 40
 País: COLOMBIA
 Departamento: CESAR
 Municipio: VALLEDUPAR
 Teléfono residencia: 3108959761
 Estimación de los daños y perjuicios (en delitos
 contra el patrimonio): 0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: MAYERLYS
 Segundo Nombre: ESTHER
 Primer Apellido: CONTRERAS
 Segundo Apellido: PEREZ

Documento de Identidad - clase
 N°. Documento:
 De:
 Edad:
 Género:
 Fecha de Nacimiento:
 Lugar de Nacimiento País:
 Departamento:
 Municipio:
 Estado Civil:
 Nivel Educativo:
 Dirección residencia:
 País:
 Departamento:
 Municipio:
 Teléfono residencia:
 Occiso:
 Situación:

CEDULA DE CIUDADANIA
 53146363
 BOGOTÁ, D.C.
 40
 MUJER
 04/OCT/1983
 COLOMBIA
 CESAR
 VALLEDUPAR
 SOLTERO/A
 SECUNDARIA
 20001 TRANSVERSAL 30 N 18F-40
 COLOMBIA
 CESAR
 VALLEDUPAR
 3043982924
 NO
 NULL

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JESUS
 Segundo Nombre: ENRIQUE
 Primer Apellido: GARCIA
 Segundo Apellido: LEON
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°. Documento: 77174779
 Género: HOMBRE
 Dirección residencia: 20001 CALLE 26 NO. 21-64
 País residencia: COLOMBIA
 Departamento residencia: CESAR
 Municipio residencia: VALLEDUPAR
 Teléfono residencia: 3206989396
 Capturado: NO

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 35 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 09/SEP/2024
 Hora: 08:30:00
 Para delitos de acción continuada:
 Fecha inicial de comisión: 09/SEP/2024
 Hora: 08:30:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR
 Departamento: 20 - CESAR
 Dirección: 20001 NO REPORTA
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: VIAS PUBLICAS
 Latitud: 10.464492
 Longitud: -73.26163
 Sitio Especifico: VIAS PUBLICAS
 Uso de armas ? NO
 Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

PREGUNTA. DIGA A ESTA UNIDAD POLICIAL DETALLADA Y CRONOLÓGICA DE TIEMPO MODO, Y LUGAR DE LOS HECHOS A DENUNCIAR. CONTESTO: EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024, MI MADRE MAYERLYS ESTHER CONTRERAS PEREZ, ME LLAMA Y ME DICE QUE SE HABÍA ACCIDENTANDO, YO LLEGUE HASTA DONDE LA ATENDIERON, QUE FUE EN LA CLÍNICA ERASMO DE VALLEDUPAR, YO ME DICE QUE SIENDO LAS 08.30 DE LA MAÑANA A 09.00 DE LA MAÑANA, A ELLA LA RECOGIÓ UN MUCHACHO EN UNA MOTOCICLETA EN SU CASA Y CUANDO IBA POR LA DIRECCIÓN CALLE 16C CON CARRERA 20 ESQUINA, DEL BARRIO DANGOND, ME INDICA QUE SINTIÓ UN GOLPE Y NO SE ACUERDA DE MAS, QUE REACCIONO FUE AL RATO, EL DUEÑO DEL CARRO ESTABA EN LA CLÍNICA, INDICO QUE QUIEN IBA MANEJANDO EL CARRO ERA SU SUEGRO, EL DUEÑO DEL CARRO RESPONDE AL NOMBRE DE JOSE ELI SANDOVAL QUINTERO CON CEDULA DE CIUDADANÍA 1065655910 Y SU SUEGRO Y QUIEN CONDUCA EL CARRO SE LLAMA JESUS ENRIQUE GARCIA LEON CON CEDULA DE CIUDADANÍA 77174779, EL SEÑOR JOSE ELI SANDOVAL QUINTERO NO DIO EL PRESENTO CONTUSIONES EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, PERO SUFRIÓ UNA FRACTURA DE LA DECIMA COSTILLA, LE DIERON 20 DÍAS DE INCAPACIDAD, LOS MÉDICOS LE INDICARON QUE MINIMO 4 MESES PARA SU RECUPERACIÓN, EL CARRO INVOLUCRADO EN EL ACCIDENTE Y RESPONSABLE DEL MISMO CORRESPONDEN A UN CARRO MARCA MAZDA, COLOR GRIS, DE PLACAS CKG803 DE CALI, YO OBTUVE UN VIDEO DEL MOMENTO EXACTO CUANDO MI MAMA IBA EN LA MOTO CON EL MUCHACHO POR LA VÍA PRINCIPAL Y EL CARRO NO SE PERCATA DE LA MOTO, OMITE EL PARE Y CHOCA LA MOTO DONDE IBA MI MAMA, YO NO TENGO LOS DATOS DEL CHICO QUE IBA MANEJANDO LA MOTO DONDE IBA MI MAMA, PERO EL DUEÑO DE LA MOTO SE LLAMA FERDERMAN SU CELULAR ES 3145978626. EN CUANTO A LOS SEÑORES JOSE ELI SANDOVAL QUINTERO Y JESUS ENRIQUE GARCIA PUEDEN SER UBICADOS EN LA CALLE 26 NO. 21-64 BARRIO PRIMERO DE MAYO, ELLOS SOLO APARECIERON EL DÍA DEL ACCIDENTE Y NO VOLVIERON A APARECER MÁS. NOTA: SE LE ENTREGA A LA PERSONA DENUNCIANTE ORDEN A MEDICINA LEGAL PARA QUE SEA VALORADO POR LESIONES.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CASO:
 DETALLE MEDIO DE CONTACTO: NULL
 OBSERVACIONES DE CONDUCTA: NULL

 Firma del Denunciante

 Firma de Quien Recibe la Denuncia

 POLICIA NACIONAL
 POLICIA NACIONAL
 Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: MMEDINAR3 - fecha impresión: 09/oct/2024 10:42:22



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Carrera 16 # 130 - 15 ALFONSO LÓPEZ, VALLEDUPAR, CESAR
 TELÉFONO: 6076854966 - EXT. 47002/ 3174342589

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03625-2024

Ciudad y fecha de valoración: VALLEDUPAR, 18 de septiembre de 2024
 Oficio petitorio: No. SIN NUMERO - 2024-09-17. Ref. Noticia criminal
 Autoridad solicitante: 200016109533202401965 -
 JOHAN GABRIEL RESTREPO FONSECA
 GATED
 Autoridad destinataria: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 JOHAN GABRIEL RESTREPO FONSECA
 GATED
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CRA 16 N° 15-60
 VALLEDUPAR, CESAR

Nombre persona examinada: MAYERLYS ESTHER CONTRERAS PEREZ
 Identificación persona: CC 53146363
 Edad referida: 40 años
Asunto: Lesiones / Evento de transporte
 Fecha de emisión de informe pericial: 18/09/2024 13:15

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

• Examinada hoy miércoles 18 de septiembre de 2024 a las 12:56 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO para practicar valoración médico legal. Aporta copia de historia clínica.

RELATO DE LOS HECHOS: La examinada refiere que "El 9 de septiembre entre las 8 a 9 de la mañana iba de pasajera en una moto, un carro no choco..." Hechos ocurridos en el barrio el Dandong - Valledupar - Cesar.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en CLINICA ERASMO LTDA. Aporta copia de historia clínica número 53146363, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: "...Diagnostico: Fractura de costilla... Stefanny Andrea Peralta Bueno RM: 1140878013...".

JOSE NICOLAS ARAUJO MORALES
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

Caso: UBVALVA-DSCE-03562-C-2024

5 días - 1 OCT 2024
 9 días - 1 OCT 2024
 7 días - OCT
 1 día - OCT

46 días



ANTECEDENTES: Médico legales: No relacionado con este hecho. Sociales: No refiere. Familiares: No refiere. Patológicos: Taquicardia supraventricular. Quirúrgicos: No refiere. Traumáticos: No refiere. Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: años. Ciclos: . Fecha de la última menstruación: 2017-09-14. Gravidéz: 4. Partos: 3.. Abortos: 0. . Cesáreas: 0. Vivos: 3. Cirugía Ginecológica: Lapatomía por embarazo ectópico .

REVISIÓN POR SISTEMAS: Dolor en hemitórax izquierdo

EXAMEN MÉDICO LEGAL: DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 65 kg. Talla: 165 cm. SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardiaca: 88 lpm. Frecuencia respiratoria: 19 rpm. Temperatura: 36.5°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa persona a examinar al consultorio por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientada para su edad, estable en sus signos vitales y presenta.

Descripción de hallazgos: EXAMEN MENTAL: Persona con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente para su edad. NEUROLÓGICO: Consciente, alerta, orientada en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo-reactivas a la luz. Cuello, simétrico, móvil. ÓRGANO DE LOS SENTIDOS: sin alteraciones. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TÓRAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. Equimosis verdosa de 7x1 en hemotórax izquierdo. ABDOMEN: Blando, depresible, no doloroso a la palpación superficial y profunda, peristalsis positiva, no masas, no megalias, sin signos de irritación peritoneal. GENITAL: No explorados. ESPALDA: Simétrica, sin lesiones. REGIÓN GLÚTEA: No explorados. AXILAS: Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricos, móviles. Excoriación de 14x7 en tercio proximal de cara lateral de brazo izquierdo. MIEMBROS INFERIORES: Simétricos, móviles. Equimosis violácea de 9x4 cm en tercio proximal de cara lateral de muslo izquierdo. Equimosis violácea de 10x6 cm en tercio distal de cara medial de muslo izquierdo. Equimosis violácea de 2x2 cm en tercio distal de cara medial de pierna izquierdo. excoriación de 4x3 en tercio distal de cara externa de pierna izquierdo. Equimosis violácea de 14x7 en tercio distal de cara medial de pierna derecha. OSTEOMUSCULAR: Lo descrito en el acápite correspondiente. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorados.


ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES: Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTICINCO (25) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter transitorio;

Atentamente,

JOSE NICOLAS ARAUJO MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-10
	CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página 1 de 2

UNIDAD	LOCAL	CÓDIGO FISCAL	24
DIRECCIÓN:	TERCER PISO PALACIO DE JUSTICIA	TELÉFONO	5600010 EXT 310
DEPARTAMENTO:	CESAR	MUNICIPIO:	VALLEDUPAR.-

Código único de la investigación:

20	001	61	09533	2024	01965
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Citación No. 2108

Valledupar, 23 de Octubre del 2024

CITACIÓN JORNADA DE CONCILIACION N. 1

Señor(a)

WILMARY DE LOS ANGELES CONTRERAS PEREZ

MAYERLYS ESTER CONTRERAS PEREZ

DIRECCION: TRANSVERSAL 30 # 18 F – 40 SABANAS DEL VALLE

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

En calidad de: **CITANTE (x)** **CITADO ()**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES PERSONALES** pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:


Lugar: CARRERA 7 No. 13C – 17 CENTRO DE CONCILIACION UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES

Fecha: 12/NOVIEMBRE/2024 Hora: 2:45 P.M.

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal.

Firma del Funcionario	
Nombre	MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ
Cargo	FISCAL 24 LOCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-10
	CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página 2 de 2

UNIDAD	LOCAL	CÓDIGO FISCAL	24
DIRECCIÓN:	TERCER PISO PALACIO DE JUSTICIA	TELÉFONO	5600010 EXT 310
DEPARTAMENTO:	CESAR	MUNICIPIO:	VALLEDUPAR.-

Código único de la investigación:

20	001	61	09533	2024	01965
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Citación No. 2109

Valledupar, 23 de Octubre del 2024

CITACIÓN JORNADA DE CONCILIACION N. 1

Señor(a)

JEUS ENRIQUE GARCIA LEON

DIRECCION: CALLE 26 # 21-64 BARRIO PRIMERO DE MAYO

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

TELEFONO: **3206989396**

En calidad de:

CITANTE ()

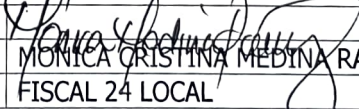
CITADO (X)

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES PERSONALES** pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: CARRERA 7 No. 13C – 17 CENTRO DE CONCILIACION UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES

Fecha: 12/NOVIEMBRE/2024 Hora: 2:45 P.M.

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal.

Firma del Funcionario	
Nombre	MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ
Cargo	FISCAL 24 LOCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

472

Estancos Postales Montañas S.A. No. 900 002 817 6 00 28 6 95 A 55
Atención al cliente: 01 51 4732000 41 8906 311 216 - atención@estancos.com.pe
Ministerio Concesión de Correos

Destinatario	Remitente
Nombre/ Razón Social: WILMARY DE LOS ANGELES CONTRERAS PEREZ Dirección: TRANSVERSAL 30 18F-40 Ciudad: VALLEDUPAR CESAR Departamento: CESAR Código postal: 200004297 Fecha admisión:	Nombre/ Razón Social: FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA Dirección: PALACIO DE JUSTICIA Ciudad: VALLEDUPAR CESAR Departamento: CESAR Código postal: 200001448 Envío: RAM00504744C 0

INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-10
CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01
	Página 1 de 2

ESTANCO
 MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ

DIRECCIÓN:	TERCER FIDU PALACIO DE JUSTICIA	CÓDIGO FISCAL	24
DEPARTAMENTO:	CESAR	TELÉFONO	5600010 EXT 310
		MUNICIPIO:	VALLEDUPAR.-

Código único de la investigación:

20	001	61	09533	2024	01965
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Citación No. 2108
 Valledupar, 23 de Octubre del 2024

CITACIÓN JORNADA DE CONCILIACION N. 1

Señor(a)
WILMARY DE LOS ANGELES CONTRERAS PEREZ
MAYERLYS ESTER CONTRERAS PEREZ
 DIRECCION: TRANSVERSAL 30 # 18 F – 40 SABANAS DEL VALLE
 DEPARTAMENTO: CESAR
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR

24 OCT. 2024

En calidad de: **CITANTE (x)** **CITADO ()**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES PERSONALES** pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: **CARRERA 7 No. 13C – 17 CENTRO DE CONCILIACION UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES**
 Fecha: **12/NOVIEMBRE/2024** Hora: **2:45 P.M.**

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querrellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal.

Firma del Funcionario	
Nombre	MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ
Cargo	FISCAL 24 LOCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.655.915**
SANDOVAL QUINTERO

APellidos
JOSE HELI

NOMBRES

JOSE HELY SANDOVAL

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1993**
VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

07-SEP-2011 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

